



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD - JAÉN HOSPITAL GENERAL DE JAÉN



PERFIL DEL PUESTO MÉDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA/COD. 09

		,			
IDEN	ITICI/	\sim	DEL	PUFS"	$\Gamma \cap$
шуги	VIIII	UIV	UFL	PUFS	,

Unidad Orgánica:	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
Profesión	MÉDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA
Plazas disponibles:	03 (TRES)
Nombre del puesto:	MÉDICO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA
Dependencia Jerárquica Lineal:	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
Dependencia Jerárquica funcional:	
Puestos que supervisa:	ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades especializadas de asistencia médica, investigación y docencia de acuerdo al Servicio de Anestesia.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ralizar la atención especializada en anestesia, analgesia y reanimación cardiopulmonar y cerebral básica y avanzada a los pacientes en las etapas pre- operatoria, intra-operatoria y post-operatoria, procedimientos de emergencia, brindar atención especializada en la modalidad de anestesia y /o sedación fuera del quirófano como apoyo a las diferentes especialidades médicas (obstetricia, gastroenterología, oftalmología, cirugía pediatrica, Unidad de Quemados, Diagnóstico por imagen, etc.)
2	Brindar atención médica y realizar los procedimientos en la especialidad de Anestesiología, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia y otros servicios del hospital, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
3	Organizar la Programación diaria de intervenciones quirúrgicas y distribución del personal de acuerdo al Rol y/o otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
4	Cumplir los servicios de interconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades.
5	Participar en los planes de actividades, campañas, estratégias y programas de salud asignados al servicio.
6	Realizar, supervisar y dirigir la implementación de planes y programas de atención clínica dentro del servicio para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
7	Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimieto de las prestaciones de salud de su área, unidad, servicio o departamento (historia clínica, recetas, solicitudes de examenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
8	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".
9	Elaborar, revisar, actualizar y difundir los Documentos de Gestión propios del Servicio según los procedimientos establecidos.
10	Registrar sus actividades en los sistemas de registro institucional
11	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
12	Participar en el mejoramiento de los procesos relacionados con sus actividades.
13	Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisision de activos de su área prestacional que requiera la institución.
14	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.
15	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
16	Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guias, protocolos, procedimientos, etc).
17	Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
18	Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
19	Otras funciones que le asigne el (la) Jefe(a) del Departamento.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Depende directamente y reporta el cumplimiento de sus funciones al Jefe de Servicio de Anestesia.

De coordinación con los Departamentos de Apoyo del Hospital para la atención integral del paciente; Patología Clínica y Anatomía Patológica, Diagnóstico por imágenes, Farmacia, Servicio Social, Nutrición.

Coordinaciones Externas

Coordina con instituciones públicas y privadas si fuera necesario previo conocimiento y/o autorización de Jefe del Departamento.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?					
Incompleta Completa	Egresado(a)	x Sí No					
Secundaria	Bachiller						
Técnica Básica (1 ó 2 años)	X Título/ Licenciatura	¿Requiere habilitación profesional?					
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestría/Especialidad Título de Especialidad Médico o Constancia de Egresado de la especialidad	x Sí No					
x Universitario x	X Egresado x Titulado						
	Doctorado						
	Egresado Titulado						

VI. CONOCIMIENTOS											
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):											
B.) Programas de especiali <u>Nota</u> : Cada curso de especiali	=	=				s diplomados no menos de	90 horas.				
Indique los cursos y/o prog	gramas de e	specializa	ación requ	eridos:							
Capacitación y/o activida	des de actı	ualizació	n afines a	servicio reque	rido, con	no mínimo de 51 hora	s o 03 crédito	s, a partii	r del año 2	017 a la fecha.	
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.											
OFIMÁTICA	No aplica	Nivel de Básico	dominio Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Nivel Intermedio	de dominio	anzado
Word		х				Inglés	Х				
Excel		х									
PowerPoint		х									
VII. EXPERIENCIA											
Experiencia general											
Indique la cantidad total de	e años de ex	periencia	a laboral; y	a sea en el secto	r público	o privado.					
Experiencia laboral mínin	na de tres ((03) años	desempe	eñando funcion	es afines	s a la profesión y/o pu	esto, incluyen	do el tier	mpo de for	mación en la es	pecialidad.
Experiencia específica											
A.) Marque el <u>nivel mínim</u>	o de puesto	que se re	-	· ·	ya sea en	el sector público:					
Practicante profesional	x Serum	S	х	Analista / Especialista		Supervisor / Coordinador	Jefe de Áre	ао	Gere	ente o Director	
profesional				Especialista	<u> </u>	Coordinador	Dpto.				
B.) Indique el tiempo de ex					sector p	úblico o privado:					
Experiencia laboral mínin	na de un (0)1) año, i	ncluyend	o el SERUMS.							
C.) En base a la experiencia	ı requerida p	oara el pu	esto (part	e B), marque si e	s o no ne	cesario contar con expe	riencia en el Se	ctor Públi	co:		
x Sí, el puesto requiere d						NO, el puesto no requier				blico.	
						1			,		
* En caso que sí se requiera ex	periencia en	ei sector p	oublico, inai	que el tiempo de e	хрепепсіа	en ei puesto y/o juncione	s equivalentes.				
* Mencione otros aspectos col	mplementari	os sobre e	l requisito a	e experiencia; en c	aso existie	era algo adicional para el _l	puesto.				
VIII. HABILIDADES O COM	MPFTFNCIA	AS.									
Actitud de servicio, ética											
Compromiso y responsat	_										
Actitud proactiva y Orien Pensamiento estratégico				ificación y orga	nización	canacidad do análicio	s v canacidad o	la rasnue	esta al cam	hio	
Capacidad de coordinacion						, capacidad de arialisis	s y capacidad c	ie respue	esta ai cain	ioio.	
Capacidad de liderazgo o		_	-	s institucionale:	S.						
Capacidad para trabajar e Capacidad de innovación			esion.								
Actitud crítica y propositi	iva.										
Actitud de atención y ser Buen trato	vicio al usu	iario inte	erno y ext	erno.							
Aptitud docente											
W 81 8-2 3-	au é s										
Hasta el 31 de diciembre		ncluve el	periodo	le prueba legal							
		· ·		,							
X. LUGAR DE PRESTACIÓ HOSPITAL GENERAL DE JA		VICIO									
XI. REMUNERACIÓN MEI S/ 8,184.00	NSUAL										
5, 5,25 1.55											